	ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS A LA INVITACION PÚBLICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA - MC-RSAI-0379-2026.

EVALUACIÓN		
CIUDAD Y FECHA: San Andrés, 4 DE SEPTIEMBRE DE 2026	**HORA DE INICIO: 3:30 P.M.**	**HORA FIN: 5:00 P.M.**
LUGAR	**GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO, CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA GENTE DE MAR Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SAN ANDRÉS.**	

IDENTIFICACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN OBJETO DE EVALUACION:

NÚMERO DEL PROCESO DE SECCIÓN: INVITACIÓN PÚBLICA No.MC RSAI-0379 2026.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MÍNIMA CUANTÍA.

OBJETO: CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN PARA CLIMA ORGANIZACIONAL, A TRAVÉS DE METODOLOGÍAS DE INTEGRACIÓN Y PARTICIPATIVA; QUE LOGREN MEJORAR EL RENDIMIENTO LABORAL Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA DEL SENA DE LA REGIONAL SAN ANDRÉS
.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL: VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) M/CTE

OBJETIVOS DEL COMITÉ: Realizar la evaluación de las ofertas presentadas dentro del proceso de selección de Mínima cuantía identificado como INVITACIÓN PÚBLICA No. MC RSAI-0379-2026.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la Isla de San Andrés, a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2026, en la oficina de contratación del SENA Regional San Andrés, el comité Evaluador designado por el ordenador del gasto verifica los requisitos establecidos en la INVITACIÓN PÚBLICA No. MC RSAI-0379-2026, que tiene por objeto: CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN PARA CLIMA ORGANIZACIONAL, A TRAVÉS DE METODOLOGÍAS DE INTEGRACIÓN Y PARTICIPATIVA; QUE LOGREN MEJORAR EL RENDIMIENTO LABORAL Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA DEL SENA DE LA REGIONAL SAN ANDRÉS, para lo que se procede de la siguiente manera:

1. **VERIFICACION DE OFERTAS RECIBIDAS:**

Los integrantes del Comité Evaluador proceden a verificar las ofertas presentadas según consta en el acta de cierre de 3 de septiembre de 2026, realizada directamente en la plataforma SECOP II en el https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?docUniqueIdentifier=CO1.BDOS.10770725&prevCtxLbl=Work+Area&prevCtxUrl=%2fCO1Marketplace%2fCommon%2fWorkArea%2fIndex , así:

	PROPONENTE # 2
NOMBRE DE PROPONENTES	ELEKTRA SAI S.A.S Nit: 901479821-5 Representante Legal: MILAGRO DEL CARMEN GARZON LUNA
VALOR OFERTA	**$16.100.000**

Estando dentro del término previsto en el cronograma del proceso, el comité evaluador da cuenta de que solo se presentó una única oferta en consecuencia, se procede a realizar la verificación y evaluación de la propuesta, de conformidad a lo señalado en los Estudios Previos, Anexo Invitación Publica y el Decreto 1082 de 2015, así

Se relaciona a continuación el orden de las ofertas así:

	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR OFERTA
1	ELEKTRA SAI S.A.S	**$ 16.100.000**

Se escogerá la oferta para ejecutar el contrato, el comité evaluador designado, procederá a verificar mediante el presente informe de evaluación el cumplimiento de los Requisitos Habilitantes que hacen referencia a capacidad jurídica y de Experiencia del proponente que según el cuadro anterior oferto el menor valor según el estudio previo y la invitación

Se examinarán los documentos presentados por el oferente y se Habilitará o no conforme a lo solicitado en el estudio Previo como Requisitos Habilitantes.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

Dentro del proceso de evaluación, se procedió a verificar la primera propuesta económica de menor valor presentada por **ELEKTRA SAI S.A.S.,** se procederá a realizar la verificación Económica.

VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS:

REQUISITOS	ELEKTRA SAI S.A.S
VALOR DE LA PROPUESTA	**$16.100.000**
Puesto ocupado según menor valor	Primero
Oferta económica de acuerdo con las condiciones del mercado.	Cumple
Especificaciones técnicas cotizadas de acuerdo con lo requerido por la entidad.	Cumple
1. Validez de la oferta económica: Será la señalada en la presente invitación.	Cumple
2. Se verificará que el valor ofertado no sea superior al presupuesto oficial del proceso	Cumple
3. Se verificará que la oferta económica no sea un precio Artificialmente Bajo.	Cumple
	HABILITADO

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

De acuerdo con el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4, la verificación de los requisitos habilitantes enunciados en la Invitación Pública del proceso identificado como MC-RSAI-0379-2026, se hará así:

REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO

TIPO	DESCRIPCION	REQUERIDO	RESULTADO DE LA VERIFICACION (**CUMPLE /NO CUMPLE**)
JURÍDICO	Carta presentación de la Oferta	Diligenciada y firmada	Cumple
	Compromiso anticorrupción	Diligenciado y firmado	Cumple
	Certificado de Existencia y Representación Legal (para personas jurídicas)	Expedición no superior a 30 días, cuyo objeto social debe incluir como actividad económica la del objeto del contrato.	Cumple
	Acta de conformación de la Unión Temporal o Consorcio, si hay lugar a ello (Participación mínima por integrante 10%)	Aportar documento si hay lugar a ello	N/A
	Autorización de la junta o asamblea de accionistas (para personas jurídicas cuando se requiera)	Aportar documento si hay lugar a ello	N/A

TIPO	DESCRIPCION	REQUERIDO	RESULTADO DE LA VERIFICACION (**CUMPLE /NO CUMPLE**)
JURIDICO	Certificado de pago de los aportes a la seguridad social: De conformidad con lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el proponente, de ser persona jurídica, debe allegar certificación expedida el Revisor Fiscal, cuando legalmente esté obligado a tenerlo, o en su defecto por el Representante Legal, en donde bajo la gravedad del juramento manifieste que se encuentra a Paz y Salvo con todas sus obligaciones frente al Sistema Nacional de Seguridad Social, (Salud, Riesgos Profesionales, y Pensiones), así como con los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, respecto de sus empleados.	Aporte de planilla que soporta pago certificado por el contador	Cumple
	Certificado de Responsabilidad Fiscal, para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.contraloriagen.gov.co	consultado por el SENA	Cumple, verificado por la entidad
	Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente y el representante legal, para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.procuraduria.gov.co	Deberá ser consultado por el SENA	Cumple, verificado por la entidad
	Registro Único Tributario (RUT)	Fotocopia legible y actualizado	Cumple
	Fotocopia cédula Representante Legal	Legible	Cumple
	Documento que acredite la situación militar definida La proponente persona natural, cuando presente su oferta a título singular o como integrante de modalidad asociativa, deberá anexar fotocopia de libreta militar o el certificado mediante el cual acredite su situación militar definida	No aplica	No aplica
	Certificado de antecedentes judiciales del proponente persona natural o del representante legal si es persona jurídica, para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.policia.gov.co	Deberá ser consultado por el SENA	Cumple, verificado por la entidad
	Registro mercantil vigente de las personas natural (vigente y en firme). Deberá cumplir como mínimo estar codificado y clasificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC	Expedición no superior a 30 días a la fecha de cierre	No Aplica
	Certificado de Registro de inhabilitades por delitos sexuales	Expedición no superior a 30 días a la fecha de cierre.	Cumple
	Certificado de medidas correctivas del proponente persona natural o del representante legal si es persona jurídica, para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.policia.gov.co	Deberá ser consultado por el SENA	cumple
	Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	Expedición no superior a 30 días a la fecha de cierre.	Cumple
	Certificado de referencia bancaria activa	Expedición no superior a 30 días a la fecha de cierre.	Cumple
Experiencia General del Proponente	Deberá presentar mínimo dos (02) certificaciones y/o copia de contratos ejecutados y liquidados con entidades de derecho público o empresas del sector privado de reconocida idoneidad, de experiencia relacionada con el objeto del presente proceso de selección; “CONTRATAR COMPRA MATERIALES E INSUMO PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ELEMENTOS ERGONÓMICOS DEL SENA REGIONAL SAN ANDRÉS VIGENCIA 2026” y cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto previsto para el presente proceso de selección.	La verificación de la experiencia se realizará con base en la información que reporten los proponentes en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. El incumplimiento de los requisitos de experiencia dará lugar a la NO HABILITACIÓN del oferente, sin embargo, de conformidad con lo establecido en el punto D, del ítem 3 del Manual de Modalidad de Selección de Mínima Cuantía Versión M-MSM-02 – Colombia Compra Eficiente, la Entidad puede solicitar a los oferentes subsanar inconsistencias o errores, siempre y cuando la corrección de las inconsistencias	CUMPLE

TIPO	DESCRIPCION	REQUERIDO	RESULTADO DE LA VERIFICACION (**CUMPLE /NO CUMPLE**)
CARÁCTER TECNICO	Para el caso de bienes y/o servicios, se verificará que los que hayan sido cotizados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en cada uno de los ítems arriba relacionados, en las calidades y cantidades señaladas y que se encuentren ajustadas a la necesidad de la entidad, para este caso se deberán tener en cuenta las fichas técnicas de cada ítem, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos señalados será ADMITIDA y la que no cumpla con la especificaciones técnicas será RECHAZADA. Los proponentes deberán cumplir con las especificaciones y condiciones técnicas descritas en el proceso, además deberán allegar	El representante legal del proponente deberá certificar que su ofrecimiento cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas por el Sena Regional san Andrés. Este requisito se verificará con la presentación y aceptación de la ficha técnica. Tanto por el conocimiento técnico como por los resultados arrojados en la investigación de mercado, se hace evidente la solicitud de estos requerimientos mínimos, a fin de garantizar, dentro del marco presupuestal existente, la satisfacción de la necesidad del Sena Regional san Andrés, garantizando que se contrate el proponente que cumplirá en las especificaciones requeridas. La aceptación de los anexos y sub-anexos de CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DE BIEN, se acreditará mediante la suscripción de la correspondiente ficha técnica, a través de la cual acepta la totalidad de las condiciones técnicas descritas dentro del documento referenciado.	CUMPLE

CRITERIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ASPECTO O CRITERIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**Opción 1:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	Cumple/No Cumple	cumple
	Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo	Cumple/No Cumple	No aplica

CRITERIOS AMBIENTALES

ASPECTOS o CRITERIOS AMBIENTALES	Se priorizará la adquisición y uso de materiales y productos que sean reciclables, biodegradables o reutilizables, y que provengan de fuentes sostenibles y certificadas. Queda prohibida la compra y uso de materiales de un solo uso, plásticos no reciclables y cualquier insumo que no contribuya al cumplimiento de la misión institucional y a la minimización del impacto ambiental.(Declaración del oferente en la que se	Cumple/No Cumple	CUMPLE

	manifiesta su compromiso con el uso responsable del plástico).		

Al realizar la verificación de los documentos que conforman la propuesta económica, el comité encuentra que cumple en todos los requerimientos Jurídico y de Experiencia solicitados en la Invitación Publica MC- RSAI-0379-2026.

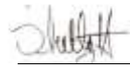
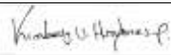
RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

Recomendar al ordenador del gasto aceptar la propuesta presentada ELEKTRA SAI SAS, persona jurídica con Nit. 901479821-5, representada legalmente por la señora MILAGRO DEL CARMEN GARZON LUNA por valor total de VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) MCTE, por ser la única propuesta económica presentada la cual cumple con lo solicitado en la Invitación Publica; para el efecto se pone a disposición el resultado de la verificación de los requisitos habilitantes de la oferta seleccionada de la invitación publica como MC- RSAI-0379-2026, para cumplir con los principios de transparencia y publicidad de la contratación.

El presente documento y sus anexos serán publicados en el SECOP II a través de las páginas Web www.contratos.gov.co y www.sena.edu.co de conformidad a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

Una vez efectuada la publicación y de acuerdo con lo previsto en el cronograma del proceso, la entidad otorgará **un plazo único de un (1) día hábil** para que los proponentes puedan formular observaciones a la evaluación. Las observaciones y Las respuestas a las observaciones se publicarán en el SECOP II simultáneamente con la comunicación de aceptación de la oferta.

San Andrés Isla, 4 septiembre de 2026

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA	FIRMA
SHELLEY HALL BRYAN	Coordinadora grupo gestión del Talento Humano	
GIULLIANI ROSSANI O´NEILL HOOKER	Profesional HySI	
KIMBERLY HUMPHRIES	Contratista – Dinamizadora Ambiental y Energética	
LILIA ESNEIDER MITCHELL ESPINOSA	Contratista - Profesional apoyo oficina de Contratación.	